



Expte. 2022-0005-CP01-000070

ADQUISICIÓN DE 2 MÁQUINAS DE “VENDING” INVERSO DE ALTA CAPACIDAD
ACTA 1
APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN (SOBRE A)

PRESIDENTA:

- Dña. Silvia Baines Zugasti

VOCALES:

- Dña. María Vela Jaurrieta

- D. Raúl Salanueva Murguialday

SECRETARIO

- D. José-Norberto Viguria Alegría

En Pamplona, a las 10:42 horas del día 12 de septiembre de 2022, se reúnen, de forma no presencial, las personas expresadas al margen, miembros de la Mesa de Contratación designada por Resolución 253E/2022, de 24 de agosto, de la Directora General de Presupuestos, Patrimonio y Política Económica, con el objeto de proceder a la apertura del sobre A Documentación y calificar los documentos presentados.

La reunión se hace de forma telemática del siguiente modo. La Sra. Presidenta envía un correo electrónico a la hora fijada en la convocatoria para la reunión a todos los integrantes para comprobar que se encuentran conectados. Una vez que la Sra. Presidenta comprueba cuantos asistentes hay, lo comunica al Sr. Secretario para que conste en Acta y comience la apertura de las proposiciones.

Según comunica la Sra. Presidenta nos encontramos reunidos todos los miembros de la Mesa a excepción de don Fernando Hipólito que ha excusado su asistencia. Seguidamente, con el objeto de proceder a la apertura de la documentación, don José Norberto Viguria accede a la Plataforma Electrónica de Licitación con su firma electrónica avanzada y entra en el expediente 1001_0005-CP01-2022-000070 “Suministro e instalación de dos máquinas de vending inverso” y comprueba, que han presentado ofertas las siguientes empresas:

Nombre	CIF	Fecha presentación	Hora
COMERCIAL ENOC, S.L.	B33202193	09/09/2022	10:43
INTERNACO SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE, S.L.	B70297908	09/09/2022	11:34

A la vista de las ofertas presentadas, el Secretario de la Mesa declara, mediante correo electrónico, que no tiene interés financiero, económico o personal en la licitación que pueda comprometer su imparcialidad o independencia. Seguidamente pregunta a los demás de miembros de la Mesa si en ellos concurre alguna circunstancia que pueda dar lugar a un conflicto de interés, respondiendo todos los presentes, a través del por correo electrónico, la inexistencia de cualquier tipo de conflicto de intereses.

Acto seguido el Sr. Secretario se procede a la apertura del sobre de documentación. Comprueba que todas las ofertas han presentado la declaración responsable, la dirección de correo electrónico, la propuesta técnica y el compromiso de disponer de piezas de recambio. Tras esa comprobación,

descarga esos documentos de la plataforma PLENA y se los remite por correo electrónico a los demás miembros de la Mesa.

Los demás miembros de la Mesa al comprobar la existencia de una extensa documentación de carácter técnico deciden posponer la decisión de admisión a la licitación hasta que un técnico evalúe dicha documentación.

En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

“Encargar la evaluación de la documentación técnica a los servicios de la Dirección General de Medio Ambiente, para que eleven un informe a la Mesa de Contratación sobre su adecuación a los requisitos establecidos en el Pliego de la Contratación.”

Sin más asuntos de los que tratar, siendo las 10:59 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, se levanta la sesión de la cual se redacta la presente Acta que firman todos los presentes en señal de conformidad.

PRESIDENTA

Silvia Baines Zugasti

VOCAL

VOCAL

María Vela Jaurrieta

Raúl Salanueva Murguialday

SECRETARIO

José-Norberto Viguria Alegría .